



Señoras y señores:

Les damos nuestra más cordial bienvenida a la *Bayerisches Landeskriminalamt* (Oficina Regional de Investigación Criminal del Estado Federado de Baviera).

Nuestros servicios, fundados en el año 1946, cuentan actualmente con aproximadamente 1500 empleados que desempeñan su labor repartidos en las dos sedes situadas en Múnich y Nuremberg.

La *Landeskriminalamt* (LKA) es:

- un servicio central de la policía moderno que se vale de todas las tecnologías que se conocen en el campo de la información, del análisis, de la investigación y prevención, dedicándose también a su exploración y perfeccionamiento
- el órgano central de Baviera para el procesamiento y la transmisión de datos policiales
- la central de telecomunicación de la Policía bávara para la transmisión de mensajes

A la LKA le compete de forma especial

- recopilar y analizar mensajes y documentación para la prevención y persecución policial de delitos, así como decidir en cada caso concreto sobre el almacenamiento de esta documentación en manos de la policía
- desarrollar y perfeccionar métodos criminalísticos
- asesorar a otras unidades orgánicas de la policía sobre medidas destinadas a la prevención y persecución de delitos
- mantener instalaciones para el análisis y la investigación en los ámbitos de identificación de personas, científico-policiales y criminológicos
- previa petición de otros cuerpos policiales, de la fiscalía o por orden del Ministerio de Interior del Estado Federado de Baviera o de un tribunal, realizar exámenes de identificación de personas y científico-policiales así como emitir dictámenes y asesorar y supervisar profesionalmente a otros cuerpos policiales, siempre que éstos desempeñen tales tareas
- con la autorización del Ministerio de Interior del Estado Federado de Baviera, aprobar directivas para la ejecución de tareas de la policía judicial

Además de estas funciones centrales, la *Bayerisches Landeskriminalamt* ostenta, en materia de persecución penal, competencias de investigación originarias en los campos delictivos enumerados a continuación:

- delincuencia en materia de energía nuclear, explosivos y radiación
- tráfico ilícito de estupefacientes
- falsificación de moneda, sellos y títulos de valor
- tráfico ilícito de armas de fuego y munición
- formación de asociaciones de malhechores con móvil político y actividad al servicio de asociaciones de esta índole
- crímenes de traición a la paz, de alta traición, de traición a la patria y puesta en peligro del Estado democrático
- delitos cuya persecución policial - ya sea por su especial peligrosidad, su extensión territorial o por las particulares circunstancias bajo las que se cometieron - le sea encomendada, de forma general o en un caso concreto, por el Ministerio de Interior del Estado Federado de Baviera; o en casos de delincuencia económica o medioambiental, también por un tribunal o la fiscalía en casos concretos.